

ESTRATEGIA

Nº 23 Revista
digital del GDR
Sierra de Cádiz

Agosto/Septiembre
/Octubre 2020

Europa
invierte en las zonas rurales



EL GDR SIERRA DE CÁDIZ CELEBRÓ EN ARCOS UNA JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA CONVOCATORIA 2020 DE LAS AYUDAS DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020



El Edificio Emprendedores en Arcos, fue escenario de una jornada informativa en la que se informó sobre la Convocatoria 2020, que recientemente se ha publicado, de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader, en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

A la convocatoria asistieron empresarios y emprendedores de la comarca de la Sierra gaditana interesados en estas ayudas, cuyo plazo de presentación de solicitudes se ha establecido desde el 20 de octubre al 21 de diciembre del presente año.

El procedimiento de concesión será por concurrencia competitiva y podrán ser beneficiarios las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o sus agrupaciones, así como las entidades privadas sin ánimo de lucro que vayan a ejecutar el proyecto u operación contemplada en la Estrategia de Desarrollo Local seleccionada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Las ayudas van dirigidas al desarrollo de proyectos de gran diversidad para el fomento del empleo, el crecimiento económico, la innovación, la conservación y protección medioambiental y patrimonial, y a la mejora de la calidad de vida, repercutiendo de manera directa en el desarrollo integral de los territorios rurales de Andalucía.

Para cualquier duda o para solicitar cita, se puede contactar con el GDR Sierra de Cádiz a través del correo electrónico gdr@gdrsierradecadiz.org o por teléfono al 956 731210.

LA SUBMEDIDA 19.2

Está destinada a conceder subvenciones para apoyar la ejecución de proyectos en el marco de las líneas de ayudas incluidas en los Planes de Acción definidos de las Estrategias de Desarrollo Local (EDL) de las Zonas Rurales Leader.

5 LÍNEAS DE AYUDAS

OGAPP1. Línea de ayudas a entidades públicas y al tejido asociativo no empresarial para el desarrollo de actividades socioculturales, deportivas, asistenciales y de puesta en valor del patrimonio rural (en todas sus dimensiones) en la Sierra de Cádiz, incluidas las mejoras de instalaciones y equipamientos que garanticen un mejor desarrollo de dichas actividades. **Presupuesto: 51.685,58€**

OGBPP1. Línea de ayudas para la creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de los equipamientos, infraestructuras, espacios y servicios públicos de la Sierra de Cádiz. **Presupuesto: 172.002,60€**

OGBPS5. Línea de ayudas para la creación, mejora, acondicionamiento, adaptación, ampliación y modernización de las pymes de la Sierra de Cádiz.

Presupuesto: 875.258,25€

OGBPS6. Línea de ayudas para el acondicionamiento paisajístico de caminos rurales y vías pecuarias de acceso a viñedos y demás infraestructuras con potencial económico de enoturismo. **Presupuesto: 110.816,02€**

**INICIATIVA
TERRITORIAL
INTEGRADA
DE CÁDIZ**

OGBPS8. Línea de ayudas para la creación de empresas de jóvenes y ayudas a empresas para la incorporación de jóvenes al mercado laboral.

Presupuesto: 100.438,84€

**INICIATIVA
TERRITORIAL
INTEGRADA
DE CÁDIZ**

EL MARCO NORMATIVO LEADER

Periodo de programación 2014-2020



La política de desarrollo rural de la Unión Europea ha ido evolucionando con el fin de adaptarse y responder a los nuevos retos de las zonas rurales. Dicho proceso se completó en líneas generales a finales de 2013 con la aprobación de los diferentes reglamentos y actos legislativos básicos que rigen el periodo de programación 2014-2020.

De este modo, y de acuerdo con la estrategia Europa 2020, los objetivos generales a los que tiene que hacer frente la política de desarrollo rural en el periodo 2014-2020 son tres:

- 1.- La mejora de la competitividad de la agricultura.
- 2.- Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales.
- 3.- Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades locales contemplando la creación y conservación del empleo.



Los Programas de Desarrollo Rural se han elaborado de acuerdo a las seis prioridades comunes a toda la Unión, identificando, a su vez, aquellos ámbitos más específicos sobre los que intervienen.

Las prioridades son:

- Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en agricultura, silvicultura y las zonas rurales.
- Mejorar la viabilidad y la competitividad de todos los tipos de agricultura, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras, así como la gestión sostenible de los bosques.
- Promover la organización de la cadena alimentaria, el bienestar de los animales y la gestión de los riesgos en la agricultura.
- Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y silvicultura.
- Promover la eficiencia de los recursos y apoyar el paso a una economía baja en carbono y adaptada a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal.
- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales.

Acuerdo político en Europa sobre la próxima PAC 2021-2027

Los ministros de agricultura de la Unión Europea han pactado un acuerdo sobre la reforma de la Política Agraria Común (PAC) que regulará el campo desde 2023 hasta 2027. La nueva PAC estará dotada de 390.000 millones de euros, de los que 47.724 millones corresponderán a los agricultores y ganadores españoles.

La reforma consta de tres reglamentos que componen la nueva política agraria comunitaria: los planes estratégicos nacionales, la organización común de los mercados y la regulación sobre la financiación de las ayudas. Los Estados miembros introducirán un nuevo modelo de gestión en el que se detallarán las intervenciones o medidas de la próxima PAC, en el marco de un plan estratégico nacional que deberá ser elaborado por cada uno de los países y después ser aprobado por la Comisión Europea antes de su aplicación.

Entre los objetivos de la futura PAC se encuentran mejorar la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático, fomentar el desarrollo y la energía sostenible y asegurar una gestión eficiente de los recursos. Esta nueva política también pretende contribuir a la protección de la biodiversidad, mejorar los ecosistemas y preservar los hábitats y paisajes.

Esta reforma también incluye una lista que los agricultores y ganaderos deberán cumplir para poder recibir las ayudas directas europeas. Este sistema consta de diez criterios agrupados en tres grandes temas: Clima y Medio Ambiente; Salud Pública, Sanidad Animal y Fitosanidad; y, por último, Bienestar animal.

LOS 'ECOESQUEMAS'

Una de las principales novedades de esta reforma son los 'ecoesquemas', una nueva ayuda para aquellos agricultores y ganaderos que quieran adoptar unas medidas adicionales a favor del clima y del medio ambiente. Finalmente, los países han pactado dedicar un 20% de los pagos directos a los "ecoesquemas".

El documento aprobado recoge que durante los dos primeros años, 2023 y 2024, los fondos para 'ecoesquemas' que no han llegado a repartirse a partir de un porcentaje del 10%, se podrán dedicar a otras intervenciones.

15 DE OCTUBRE DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

El 18 de diciembre de 2007, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas estableció el día 15 de octubre como el Día Internacional de las Mujeres Rurales con el objetivo de reconocer a la mujer rural por su contribución en el desarrollo rural y agrícola, la erradicación de la pobreza y la mejora en la seguridad alimentaria.

En la declaración inicial, la organización hace un llamamiento a los estados miembros para mejorar la condición de las mujeres rurales, prestando atención a sus necesidades, y también para empoderarlas en el ámbito social, económico y político.



El papel y condición de las mujeres rurales

Según cifras de la ONU, las mujeres rurales conforman un 43% de la mano de obra agrícola, y en su trabajo diario de labrar la tierra y plantar semillas están contribuyendo a asegurar la alimentación de sus comunidades, así como la de proporcionar alimentos a naciones enteras.

Sin embargo, pese a su trabajo y productividad, tiene muy poco o ningún acceso a la tierra, a los materiales agrícolas, créditos, mercados, etc., tal como lo tiene el sector masculino que se dedica a realizar el mismo trabajo. Además, tampoco cuentan con un acceso equitativo a la educación, capacitación, infraestructuras y servicios como el agua.

Sufren de discriminación en cuanto a participación política dentro de sus comunidades y sus labores no tienen remuneración o son menores a las de sus homólogos. Es decir, se encuentran desasistidas y en peores condiciones que las mujeres urbanas y que los hombres del campo.



#DíaInternacionaldeLaMujerRural #MujerRural #MujeresRurales

El Museo de la Piel de Ubrique

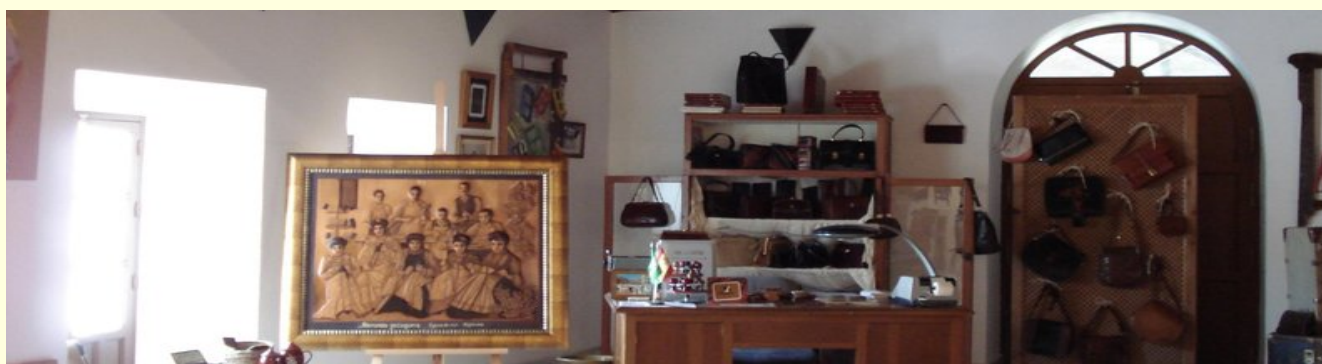
El Museo de la Piel de Ubrique Convento de Capuchinos no sólo es un paseo por la historia de la marroquinería en Ubrique desde sus inicios, sino que forma parte del patrimonio etnográfico de esta localidad, enriqueciendo el patrimonio cultural de Andalucía y España.

Se sitúa en la zona del Convento de Capuchinos correspondiente a las antiguas celdas de los capuchinos en la planta de arriba y en el claustro del edificio. En éste, se encuentran máquinas tanto modernas como antiguas, imprescindibles en el proceso de fabricación de la piel.



Su creación ha contribuido a la puesta en valor del edificio del Convento y a reconocer el trabajo que durante siglos los ubriqueños han realizado con tanto ahínco y perfeccionamiento, características que han ido evolucionando hasta llegar en la actualidad a tener marca propia que avala la calidad de su producción.

El Convento de Capuchinos por sí solo es un importante recurso cultural cuyo valor aumenta gracias al legado que entre sus fuertes muros recoge, convirtiéndose así en el Museo de la Piel de Ubrique.



EXPOSICIÓN PERMANENTE MANOS Y MAGIA EN LA PIEL (MUSEO DE LA PIEL)

Ubrique (Avenida Herrera Oria, s/n)

<http://www.ubriqueturismo.es/>